



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

Acta de la décima cuarta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2022.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las 12:39 (doce horas con treinta y nueve minutos) del día miércoles 15 de junio del 2022, con fundamento en los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por la Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio, Presidenta del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Notificación de la contratación de la empresa ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V., con fundamento en los numerales 1 y 2 del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
4. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como IRE/17DIF/2022, para la adjudicación de un contrato de prestación de servicios, relativo a la capacitación y asesorías en oficios para la construcción para el logro de los objetivos del proyecto salud y bienestar comunitario 2022, las cuales se llevarán a cabo en 4 comunidades por un periodo comprendido de julio - agosto del 2022.
5. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como IRE/18DIF/2022, para la adjudicación de un contrato para la elaboración de piletas de mampostería con lavadero en las diferentes comunidades que están integrados en la estrategia anual de inversión comunitaria del proyecto del programa de salud y bienestar comunitario.
6. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como IRE/19DIF/2022, para la adjudicación de un contrato para la impartición de cursos y capacitaciones para el programa de Salud y Bienestar Comunitario que conforman el PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES las cuales responden a las necesidades y problemáticas de los grupos de desarrollo focalizados por el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, las cuales se llevarán a cabo en diferentes comunidades, desde el mes de julio al 15 de septiembre del 2022.
7. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como IRE/20DIF/2022, para la contratación del servicio de toma de 800 muestras en sangre para la detección de antígeno prostático específico cuantitativo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, en uso de la voz la Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio, presidenta del Comité, solicita a los presentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, encontrándose presentes la C.P. Rosa María González García, suplente de la L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité, con voz y voto; M.N.C. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos Asistenciales y vocal del Comité con voz y voto; C.P. Esther Negrete Álvarez, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario y vocal del Comité con voz y voto; el C. José Fernando Huerta Arias, suplente de la C.P. Esther Castellanos Rodríguez, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité con voz y voto; C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez, representante de la Contraloría General del Estado, asesor del comité; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnico del Comité; el Arq. Miguel Ángel Ávalos Beltrán, asesor técnico del Comité y el Lic. Rafael Contreras Ochoa, Asesor Jurídico del Comité.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, la presidenta del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En relación al **tercer punto** del orden del día, en uso de la voz la secretaria técnica del comité procede a dar lectura al oficio número 75/2022, firmado por el Arq. Miguel Ángel Ávalos Beltrán, Jefe del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles, por el que informa la contratación de la empresa ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V., para la prestación del servicio del servicio de mantenimiento a dos elevadores del Complejo de Atención Integral



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

a Grupos Vulnerables de DIF Estatal Colima; empresa que resultó como segunda mejor propuesta dentro del procedimiento de adjudicación directa con tres cotizaciones y visto bueno del comité, desahogado en sesión ordinaria de fecha 29 de abril del presente año. Lo cual realiza con fundamento en los numerales 1 y 2 del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en razón de que el proveedor adjudicado originalmente, no firmó el contrato correspondiente por causas imputables al mismo. Documento que se agrega a la presente acta.

Para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como número IRE/17DIF/2022, para la adjudicación de un contrato de prestación de servicios, relativo a la capacitación y asesorías en oficios para la construcción para el logro de los objetivos del proyecto de salud y bienestar comunitario 2022, las cuales se llevarán a cabo en 4 comunidades por un periodo comprendido de julio - agosto del 202; solicitados por el Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal; en uso de la voz, la secretaria técnica del Comité, informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: ICICAT S.A. DE C.V., GRUPO FERNWERH S.A. DE C.V. y OBRAS SENG S.A. DE C.V., y que únicamente se recibieron propuestas por parte de ICICAT S.A. DE C.V., por lo que se somete a aprobación del comité, la apertura de los sobres que contienen sus propuestas para continuar con el desarrollo del procedimiento, lo cual es aprobado por unanimidad. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación del participante, a uno de los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada por cada participante, observándose que el participante sí presenta la totalidad de la documentación requerida. Acto seguido, en uso de la voz la secretaria técnica solicita se apertura el sobre que contiene la propuesta económica, informándose que la propuesta económica de ICICAT S.A. DE C.V., es por la cantidad de \$ 233,634.50 (doscientos treinta y tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 50/100 moneda nacional). Lo cual fue asentado en los formatos elaborados por la convocante, donde se asentó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad o no con la presentación de los documentos requeridos en las bases de la invitación, documentos que se anexan y formarán parte integral de la presente acta. Continúa diciendo la secretaria técnica que, una vez que se realice la revisión cualitativa de los documentos y propuestas por el área requirente y por el área técnica, se notificará al comité el resultado del presente procedimiento de invitación.

En seguimiento al **quinto** punto del orden del día, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como número IRE/18DIF/2022, para la adjudicación de un contrato para la elaboración de piletas de mampostería con lavadero en las diferentes comunidades que están integrados en la estrategia anual de inversión comunitaria del proyecto del programa de salud y bienestar comunitario, solicitados por el Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal; la secretaria técnica del Comité, la secretaria técnica del Comité informa que se reprograma este procedimiento en razón de que se realizarán modificaciones en las especificaciones de las bases.

Continuado con el **sexto** punto del orden del día, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como número IRE/19DIF/2022, para la adjudicación de un contrato para la impartición de cursos y capacitaciones para el programa de Salud y Bienestar Comunitario que conforman el PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES las cuales responden a las necesidades y problemáticas de los grupos de desarrollo focalizados por el PSBC, las cuales se llevarán a cabo en diferentes comunidades, desde el mes de julio al 15 de septiembre del 2022, solicitado por el departamento de Bienes Muebles e Inmuebles dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, en uso de la voz la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, informa al Comité que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: UNIVERSIDAD DE COLIMA, CORPORATIVO INTEGRAL DE SERVICIOS S.C. Y GAPSA SERVICIOS S.C., y que se presentaron propuestas por parte de los tres invitados. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada por cada participante, observándose que CORPORATIVO INTEGRAL DE SERVICIOS S.C. Y GAPSA SERVICIOS S.C., no cumplen con la totalidad de la documentación requerida, y el participante UNIVERSIDAD DE COLIMA, sí presenta la totalidad de los documentos, observándose que respecto al documento consistente en la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, en dicho documento se hace constar que UNIVERSIDAD DE COLIMA, sí presenta créditos fiscales por concepto de contribuciones estatales y que no presenta créditos fiscales de conformidad al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal; lo anterior, quedó asentado en el formato elaborado por la convocante, en el cual se realizó la anotación mediante signos gráficos inequívocos la conformidad o no con la obligación de la presentación de los requisitos en la presente invitación, documentos que se agregan y formarán parte integral



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

de la presente acta. En uso de la voz la secretaria técnica, señala que se realizará el análisis cualitativo de la documentación y las propuestas presentadas por los participantes y posteriormente se informará el resultado de la presente invitación.

Continuado con el **séptimo punto** del orden del día, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como número IRE/20DIF/2022, para la contratación del servicio de toma de 800 muestras en sangre para la detección de antígeno prostático específico cuantitativo, solicitado por el departamento de Bienes Muebles e Inmuebles, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, informa al Comité que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: NEZAHUALCOYOTL PRECIADO TORRES, SERGIO ADAME CUEVAS, BIOANALISTAS DE COLIMA, S.C. y GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A DE C.V., informándose que se presentaron propuestas por parte de BIOANALISTAS DE COLIMA, S.C. y GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A DE C.V., por lo que se somete a aprobación del comité, la apertura de los sobres que contienen sus propuestas para continuar con el desarrollo del procedimiento; lo cual es aprobado por unanimidad. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada por cada participante, observándose que GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A DE C.V. no presenta el requisito consistente en la declaración bajo protesta de decir verdad de que los precios ofertados los cotiza en moneda nacional, que son fijos e incondicionados y que se compromete a mantenerlos firmes y vigentes durante el periodo de vigencia de la invitación, así como que tampoco cumple con la obligación de la presentación de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, y el participante BIOANALISTAS DE COLIMA, S.C., sí presenta la totalidad de los documentos requeridos, lo cual quedó asentado en el formato elaborado por la convocante en el cual se registró mediante signos gráficos inequívocos la conformidad o no, con la presentación de los documentos solicitados en las bases de la invitación, formato que será agregado a la presente acta formado parte integral de la misma. En uso de la voz la secretaria técnica, señala que se realizará el análisis cualitativo de la documentación y las propuestas presentadas por los participantes y posteriormente se informará el resultado de la presente invitación.

De conformidad con el **octavo punto** del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, la Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten, sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **noveno punto** del orden del día, la Presidenta del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 13:38 (trece horas con treinta y ocho minutos), del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Licda. Norma Araceli Carrillo Ascencio
Presidenta

C.P. Rosa María González García
Suplente de la secretaria Ejecutiva

M.N.C. Rocío Elizabeth Banda Zamora
Vocal.

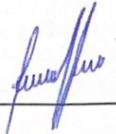
C.P. Esther Negrete Álvarez
Vocal.



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

C. José Fernando Huerta Arias
Vocal suplente



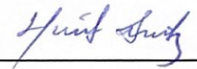

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

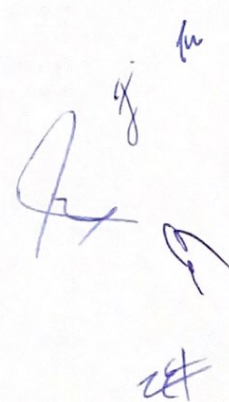
Arq. Miguel Ángel Ávalos Beltrán
Asesor técnico del Comité




Lic. Rafael Contreras Ochoa
Asesor jurídico

C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez,
Asesor del comité.





LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2022.